

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA J&J TRANSPEJATIVA S.A
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Jipijapa, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el cantón Jipijapa Parroquia San Lorenzo de Jipijapa, Barrio 3 de abril calle Bolívar y Montufar se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA J&J TRANSPEJATIVA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen, el Sr. Játiva Martillo Byron German, propietario de 680.00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y el Sr. Játiva Reyes Arnulfo Efrén propietario de 120.00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por el Sr. Játiva Martillo Byron German como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Preside esta sesión el Sr. Játiva Martillo Byron German, quien actúa como presidente y como secretaria la Sra. Martillo Quimi Sara Isabel.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Aprobar que, durante el ejercicio económico del 2019, la compañía tuvo su actividad de Servicio de Transporte de Carga, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que

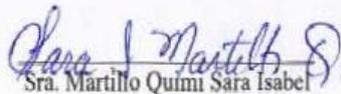
quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



Sr. Jativa Martillo Byron German
Accionista



Sr. Jativa Reyes Arnulfo Efrén
Accionista



Sra. Martillo Quimi Sara Isabel
Secretaria